FF mi convicción laboral es trabajar con honestidad, compromiso y eficacia para poder brindarles a nuestros clientes la seguridad de que recibirán la atención necesaria para la resolución favorable de su problemática.

Mi profesión es una de mis grandes pasiones Es por ello que me he dedicado al estudio constante en diferentes áreas del derecho.

Universidad autónoma del Estado de Hidalgo:

licenciatura en derecho.

Centro de Estudios superiores en Ciencias jurídicas y criminológicas.

Diplomado el sistema penal acusatorio.

Especialidad sistema penal acusatorio.

Especialidad juicio de amparo.

Especialidad derecho constitucional.

Especialidad derecho procesal penal, juicios orales.

Maestría derecho procesal penal, juicios orales.

Doctorado derecho penal.

Me respaldan más de 20 años de experiencia en diferentes áreas del derecho y en diferentes cargos en organismos públicos.

Actuario en la Junta local de conciliación y arbitraje en el estado punto Asesor jurídico en la Secretaría de Educación Pública del Estado punto

secretario del Ministerio público en la mesa 1, especializada en robos haz cristal a la dirección de averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia en el estado de Hidalgo.

subdirector jurídico en la presidencia municipal de tulancingo de Bravo Hidalgo.

Director jurídico y conciliador municipal en la presidencia municipal de Santiago tulantepec de Lugo Guerrero com a Hidalgo

director jurídico en la presidencia municipal de Santiago tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo.

Oficial judicial en auxilio sus funciones del secretario de estudio y cuenta del tercer Tribunal colegiado de circuito en PACHUCA DE SOTO Hidalgo ; En materia laboral, agrario y Seguridad Social.

Actualmente abogado postulante en el despacho abogados especialistas. Catedrático en el grado de maestría de juicios orales coma en la Universidad ETAC. Tulancingo. Consideró que coma todos los logros profesionales son de igual importancia coma pero 1 de ellos que vale la pena compartir, consiste en que coma en el año 2001 tuve la oportunidad de promover la controversia constitucional 21 diagonal 2001 ante la Suprema Corte de Justicia de la nación, derivada de la destitución del señor Juan Gómez Martínez al cargo de presidente municipal de tulancingo De Bravo Hidalgo; En cuya sentencia se resolvió entre paréntesis en el mes de marzo del 2002 se cierran paréntesis restituir al señor Juan Gómez Martínez a su cargo como presidente municipal con coma juicio constitucional planteado por ese motivo de destitución de presidentes municipales. Ok